

Señores

Dirección de Signos Distintivos- Superintendencia de Industria y Comercio

Referencia: Expediente No: SD2025/0074317

Oficio No: 16454 de 2025

Estimados Señores:

En mi calidad de apoderado de la sociedad solicitante dentro del trámite de la referencia, me permito adicionar la respuesta al oficio de la referencia en el sentido de aclarar que no se reivindica el color rojo en la presente solicitud y solamente **se reivindican los colores blanco y azul.**

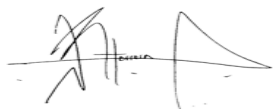
Así mismo, se aclara que se elimina el producto lavavajillas de la clase 3 y los productos reivindicados en la misma quedarán así:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos, sacasarros, limpiabaños, sacagrasa, limpiapisos, lustramuebles.

En los anteriores términos doy respuesta al oficio de la referencia.

Renuncio a los términos de ejecutoria del oficio de la referencia.

Atentamente,



José Roberto Herrera Díaz
C.C. 79939115 de Bogotá
T.P. 136734